

PROSPECCIÓN INICIAL PARA EL ABORDAJE DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN CALDAS

MATRIZ DE SITUACIONES

Tabla. Matriz de Situaciones

Situaciones	Descripción	Evidencia
<p>(1) Según una experta en derecho ambiental los conflictos ambientales se entienden como la confrontación social, económica y política entre diferentes actores que surge por la existencia de diversos intereses relacionados con el uso, manejo, aprovechamiento, explotación, conservación, administración, protección, y/o afectación de los recursos naturales y el ambiente.</p>	<p>En términos generales, el conflicto es una forma de interacción entre actores públicos, privados, locales, nacionales e internacionales, que implica el enfrentamiento de intereses por el acceso a recursos escasos, por su uso o distribución. Son los dilemas dados entre el desarrollo, protección del ambiente y defensa de intereses. Las formas de intervención en el territorio y el desequilibrio de intereses generan conflictos ambientales, los profundizan y los vuelven cada vez más complejos; imposibilitando un desarrollo en aras de la construcción de paz ambiental.</p>	<p>Artículo investigativo de “Conflictos ambientales en Colombia y su incidencia en territorios indígenas” (Gloria Amparo Rodríguez, 2008)</p>
<p>(2) Según una experta en derecho ambiental, los conflictos ambientales en Colombia se vienen judicializando, lo que implica que las comunidades están delegando a un tercero la solución del conflicto ambiental. Sin embargo, es de aclarar que la razón por la que se incurre a vías judiciales es precisamente por la ausencia de rutas alternativas de mediación, conciliación u diálogo entre los actores involucrados en los conflictos ambientales. A lo anterior, se le suma el hecho de que en Colombia la Justicia Penal en asuntos ambientales es tardada, desconoce la realidad ambiental e implica más costos, sin embargo, es el único medio que</p>	<p>A los jueces cada vez más les toca resolver conflictos ambientales porque no existen mecanismos de prevención de este tipo de confrontaciones. Además, si los reclamos hubiesen sido escuchados, si la participación se hubiera dado de manera transparente, de buena fe y a través de un diálogo directo, se habrían evitado los procesos de judicialización que se presentan, dando lugar a que los jueces fueran los encargados de intervenir en el conflicto.</p>	<p>Vídeo de YouTube sobre ponencia de conflicto ambiental por el uso de la Biodiversidad. Expuesta por Gloria Amparo Rodríguez el 15 de octubre del 2020, con objeto de celebración del día del biólogo.</p>

tienen las comunidades al no serles atendidas efectivamente sus demandas.

() Según una experta en derecho ambiental los conflictos ambientales en Colombia se originan por el modelo de desarrollo, la demanda de los recursos naturales, decisiones ambientales, actividades ilegales, declaración o sustracción de áreas protegidas, espacios de participación y consulta previa, cultivos de uso ilícito y conflicto armado.

Los conflictos ambientales se originan como consecuencia de un modelo desarrollista basado en la explotación de los recursos naturales y de un consumismo voraz que implica más demanda de estos recursos. También, de las decisiones ambientales, por ejemplo, el otorgamiento de una licencia ambiental, decisiones particulares para el desarrollo de actividades ilegales de minería y decisión de sustracción de áreas protegidas. Además, se reclama que estas decisiones se toman sin una participación y consulta previa de las comunidades. Otros causantes son los cultivos ilícitos y el conflicto armado.

Vídeo de YouTube sobre ponencia de conflicto ambiental por el uso de la Biodiversidad. Expuesta por Gloria Amparo Rodríguez el 15 de octubre del 2020, con objeto de celebración del día del biólogo.

Según el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031, en su apartado retos en torno a la gobernanza, se resaltan iniciativas dirigidas a la generación de observatorios en torno a temas ecosistémicos, gestión del riesgo, conflictos ambientales y cambio climático.

Las herramientas relacionadas con la gestión del conocimiento, encuentran en los procesos de comunicación e información sus principales aliados. Es necesario que el conocimiento sea divulgado y dispuesto al servicio de los actores del territorio, toda vez que su objetivo es dar fundamento a la planificación, administración y gestión integral de los recursos del entorno. Es importante reconocer también, que las herramientas de comunicación e información físicas y soportadas en TIC, son mediadoras de los procesos de educación ambiental y participación, cuyo principal servicio es dar a conocer, articular y potenciar las dinámicas que se gestan en el seno de los mismos. (p.11)

Corporación Autónoma Regional de Caldas. Plan de Gestión Ambiental Regional de Caldas (PGAR) 2020-2031. Anexo XIV Gobernanza.

() Según la planeación estratégica de la Corporación Autónoma Regional de Caldas su misión es contribuir al desarrollo sostenible del territorio, a través de la conservación y uso racional de los

Para el cumplimiento de sus procesos misionales cuenta con la línea estratégica de Gobernanza Ambiental la cual busca la apropiación sociocultural del patrimonio natural que contribuya

Sitio Web Oficial de la Corporación Autónoma Regional de Caldas. Plan de

<p>recursos naturales y el medio ambiente en el departamento de Caldas, mediante la aplicación de las normas y políticas ambientales, la modernización institucional y el fortalecimiento de una cultura del servicio.</p>	<p>al fortalecimiento de las potencialidades del territorio fundamentado en el reconocimiento de las diversidades, la gestión del conocimiento, la transformación de conflictos, y el despliegue de procesos de educación, participación activa y comunicación para la sostenibilidad. (Línea Estratégica, 2022)</p>	<p>Gestión Ambiental Regional PGAR</p>
<p>() Según el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031, los procesos de participación favorecen el diálogo, la construcción de confianza, la comprensión de las dinámicas presentes en el territorio, la articulación y el trabajo conjunto de diferentes sectores, y en el marco de ello, la gestión colaborativa y compartida, como potenciadores del desarrollo que fomentan la gobernabilidad ambiental sobre la base del reconocimiento, apropiación, posicionamiento e incidencia de los actores en los procesos socio-ambientales y de gestión del territorio.</p>	<p>La participación de comunidades y sectores, permite una acción conjunta desarrollando gestiones efectivas en torno al cuidado, protección y conservación del ambiente, reconociéndolos como protagonistas de los procesos de gobernanza ambiental, los cuales están encaminados a resolver problemas reales, transformar conflictos, garantizar sus derechos y fomentar el ejercicio de sus deberes con relación a los recursos naturales. Por último, favorecen la gestión del conocimiento y la información, en el acceso democrático y equitativo a los datos, la movilización de reflexiones desde el papel de los diversos actores en el territorio y la generación y articulación de saberes técnicos, populares y territoriales en torno al manejo, uso, conservación y aprovechamiento de los elementos integradores del ambiente. (p.30)</p>	<p>Corporación Autónoma Regional de Caldas. Plan de Gestión Ambiental Regional de Caldas (PGAR) 2020-2031. Anexo XIV Gobernanza.</p>
<p>() Según el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031 la Educación Ambiental es el proceso que busca desde sus diferentes dimensiones (formal, no formal, informal) y contextos, se identifiquen y reconozcan los problemas, conflictos y situaciones ambientales que existen en el territorio.</p>	<p>Desde el ejercicio local, se busca contextualizar las acciones orientadas a entender el territorio para generar acciones que permitan contribuir a la potencialización, corrección o solución de los problemas ambientales. Este proceso implica, la apropiación del conocimiento y la generación de una actitud crítica en torno a los contextos globales, los cuales deben ser analizados y</p>	<p>Corporación Autónoma Regional de Caldas. Plan de Gestión Ambiental Regional de Caldas (PGAR) 2020-2031. Anexo XIV Gobernanza.</p>

	<p>comparados a escala territorial, lo que genera así un conocimiento autónomo y endógeno, en el que los aportes interdisciplinarios a través del diálogo de saberes, son ejes fundamentales para trascender e incidir del contexto local al global. (p.24)</p>	
Según una funcionaria de corpocaldas en la institución no existe una ruta de atención oportuna para atender los conflictos ambientales del Departamento de Caldas.	Aún los actores sociales e institucionales no están lo suficientemente preparados para afrontar estas disputas territoriales, por esto, corpocaldas pretende definir estrategias de participación para la transformación de conflictividades ambientales a fin de que la entidad asuma una mejor capacidad de respuesta ante los conflictos ambientales caldense.	Diario de Campo realizado en el mes de septiembre.
Según una funcionaria del grupo de Gobernanza Ambiental de corpocaldas, las políticas públicas ambientales limitan las acciones y el deber ser de las corporaciones autónomas, lo que genera algunas percepciones antagónicas de la entidad.	No se defienden o privilegian intereses, somos un actor más en los conflictos, todo depende de las políticas públicas ambientales, puesto que, como entidad pública perteneciente al Estado, no se puede ir en contra de normas y reglamentaciones a nivel nacional. Las políticas son las que limitan, sin embargo, ante esas limitaciones en el programa de gobernanza ambiental se trata de generar procesos transparentes y conscientes, además, de entender que el cuidado del medio ambiente no es solo responsabilidad de la corporación, sino que es una responsabilidad compartida.	Diario de Campo realizado en el mes de septiembre.
A partir de un diálogo con una de las funcionarias de Corpocaldas se identifica que los procesos de educación ambiental se ven limitados en ocasiones por falta de asignación presupuestal	La falta de inversión social limita los procesos de educación ambiental, sin embargo, desde la línea de Gobernanza Ambiental se ha tratado de que con mínimos recursos se generen procesos de transformación valiosos, más que solo dictar un taller o una charla.	Diario de Campo realizado en el mes de agosto.
A través de revisión documental de la investigación de la Universidad	En la investigación se enumeran mayoritariamente problemas	Ficha de Lectura Convenio 250-

<p>Autónoma de Manizales no existe una correcta enunciación y registro de los conflictos ambientales, al no evidenciarse una historicidad, relaciones y roles entre los actores involucrados, intereses, intensidad del conflicto y propuestas alternativas.</p>	<p>ambientales más no conflictos ambientales, y estos, se abordan desde una perspectiva naturalista al separarse los conflictos socioculturales de los naturales y de los estructurales (corrupción y pobreza), imposibilitando una comprensión integral y compleja de las dinámicas en el conflicto ambiental.</p>	<p>2020: Construcción de la Línea Base Ambiental de Conflictos Ambientales.</p>
<p>(-) Según entrevista realizada a una funcionaria del grupo de licencias ambientales, el conflicto ambiental es inherente al ser humano. En las relaciones que se construyen con distintos actores hay desacuerdos, divergencias de intereses, pero no precisamente el conflicto es malo.</p>	<p>El conflicto ambiental más allá de la mirada antagónica es un reto para poder superar una situación compleja en términos positivos o prospectivos, donde el mediador para eso, es el cúmulo de elementos adquiridos desde la educación ambiental que le permite a los actores observar el mundo de manera responsable.</p>	<p>Entrevista realizada a una funcionaria de la subdirección evaluación y seguimiento ambiental de corpocaldas, el 27 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.</p>
<p>(-) Según entrevista realizada a una funcionaria del grupo de licencias ambientales, desafortunadamente los conflictos ambientales se ubican en zonas que permiten mayor generación de ganancias o actividad económica.</p>	<p>Los factores económicos sí determinan la forma de producción en los territorios, entre más se logre ganar plata, no importa si se deja de sembrar papa, cebolla, tomate, etc. Definitivamente el papel moneda genera una satisfacción de las necesidades actuales, sin pensar a futuro en un desarrollo equilibrado con el territorio.</p>	<p>Entrevista realizada a una funcionaria de la subdirección evaluación y seguimiento ambiental de corpocaldas, el 27 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.</p>

(1) Segundo entrevista realizada a una funcionaria del grupo de licencias ambientales, un conflicto ambiental es una contraposición entre actores por la forma de pensarse un territorio sobreponiéndose una forma sobre la otra y es derivado de tres elementos: una controversia socio técnica, idea diferenciada de desarrollo y la retribución desigual de la riqueza, elementos que profundizan esos intereses en contraposición.

El conflicto ambiental se deriva de tres elementos. El primero, es una controversia socio técnica acerca de ¿quién conoce más el territorio?, por un lado, están los proyectos con su acervo técnico científico y, por otro lado, la comunidad que defiende su saber tradicional; convirtiéndose en una disputa de poderes por la razón. El segundo, es la idea diferenciada de desarrollo, porque desde la perspectiva de las empresas este se encuentra en los proyectos que aprovechan los recursos, mientras que para las comunidades el desarrollo se asocia con la No intervención de los recursos. Y el último, es la retribución desigual de la riqueza, donde se advierte que los proyectos impactan, aprovechan el recurso y tienen una ganancia, pero la ganancia es para el proyecto y el impacto negativo para las comunidades; allí es donde se genera una sensación de desigualdad en la distribución de la riqueza del territorio.

Entrevista realizada a una funcionaria de la subdirección evaluación y seguimiento ambiental de corpocaldas, el 1 de noviembre de 2022 a las 8:30 a.m.

(1) Segundo entrevista realizada a un funcionario del grupo de licencias ambientales, menciona que se suelen manejar constantemente escenarios complejos con estos proyectos de desarrollo, sobre todo, alrededor del ejercicio de evaluación-seguimiento ambiental y en el acompañamiento que se realiza en las comunidades. Con esto, también se identifica que estos son los profesionales de CORPOCALDAS que más conocen los conflictos ambientales en el departamento de Caldas puesto que constantemente se enfrentan a esta realidad en el ejercicio de otorgamiento de las licencias.

Se reconoce la importancia de que las comunidades se pronuncien, apropien y busquen la defensa de sus territorios, sin embargo, las comunidades a veces no están suficientemente preparadas para afrontar y sentar una posición con respecto a un proyecto que está siendo evaluado para otorgarle una licencia. Entonces, las comunidades disponen de información que no es filtrada para oponerse rotundamente a estos proyectos, es decir, voces que se escuchan en lo externo y las trasladan a lo interno. Volviéndose complejo para el ejercicio de evaluación atender ese tipo de situación, porque hasta ahora en la normativa no ha existido una licencia social.

Entrevista realizada a un funcionario de la subdirección evaluación y seguimiento ambiental de corpocaldas, el 10 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Según promotores de la Ecología Social “el hombre y el ambiente interaccionan estrechamente. Si se encara el estudio aislado de uno u otro se cae en posturas fracturadas. Se apunta a un hombre inserto en el ambiente, interaccionando estrechamente con todo lo que le rodea” (Gudynas & Evia, 1993)

La ecología social es el estudio de los sistemas humanos en interacción con sus sistemas ambientales. Es una tarea de investigación científica; incluye en un todo a una acción y promoción; y finalmente, tanto la investigación como la práctica, se realizan desde una postura ética de respeto a toda la vida. La ecología social, un proceso abierto, que apenas ha comenzado.

Gydinas, E., & Evia, G. (1993). Ecología social: manual de metodologías para educadores populares. Madrid: Popular.

Las Corporaciones Autónomas Regionales para el Desarrollo Sostenible del país, como representantes del Estado en asuntos ambientales, se les exige una capacidad institucional de respuesta ante la aceleración de los procesos de globalización económica, política y social que han incrementado el número de conflictos ambientales, además de originar presión sobre los recursos naturales y del medio ambiente. De esta manera, las corporaciones son las llamadas a mitigar barreras de tipo físico, administrativo, social o tecnológico que restringan la información, la comunicación y la participación en materia de conflictos ambientales.

Si se promueve y materializa un enfoque de derechos humanos y participación ciudadana al interior de las corporaciones autónomas se construirá una nueva cultura dentro de las entidades públicas del Estado trayendo una mayor credibilidad, eficacia y eficiencia en la gestión ambiental territorial, al mismo tiempo, es necesario que se les facilite a las comunidades herramientas de empoderamiento y la garantía de sus derechos fundamentales de participación.

Londoño Toro, B. (2012). Conflictos ambientales en Colombia: retos y perspectivas desde el enfoque de DDHH y la participación ciudadana. Editorial Universidad del Rosario.

A través de la cultura y el mundo de lo simbólico los seres humanos han reducido a la naturaleza como un objeto o recurso, apropiable, mensurable, medible, y de allí, la relación de dominación y tiranía que hemos tenido con esta. El derecho también ha reproducido esta relación objetivista y dominadora de la naturaleza a través de las normas, pero también por los intersticios que deja la ley. Ante esto, los ciudadanos han conspirado y participado a favor de la construcción de otras relaciones armónicas con la naturaleza en donde se privilegien los valores de respeto, solidaridad y alteridad, por eso, el pensamiento ambiental

El pensamiento Ambiental se apoya en la particularidad, en la diferencia, en la alteridad y en la biodiversidad. Combate la linealidad de la lógica predominante en los discursos del conocimiento occidental. El Pensamiento Ambiental Complejo, exige un cambio radical del paradigma lineal que aún constituye la base estructurante de una sociedad. Es una forma de habitar respetuosa y poéticamente con la tierra a partir de la comprensión de la complejidad y de las situaciones permanentes de caos a las que está sujeto el sistema complejo también de la vida. Necesariamente el

Artículo científico titulado “Conflictos Ambientales: praxis participación, resistencias ciudadanas y pensamiento ambiental” (Javier Valencia, 2007)

complejo propone la instauración de una episteme y de una praxis para la comprensión de la vida, apoyado en la red de relaciones, en la particularidad, en la diferencia, en la alteridad y en la biodiversidad

aprendizaje en los conflictos ambientales aportará elementos en la construcción de un pensamiento ambiental que nutra la trama de las resistencias y las acciones, que fomente la construcción de nuevos imaginarios de lo colectivo y de lo vivo. Los conflictos ambientales fomentan las emergencias de los saberes-poderes de los otros y de lo otro, de las lógicas de la comunitario, del respeto, de la solidaridad y la responsabilidad.

Fuente: Elaboración propia (2022)

OBJETIVO DE LO REALIZADO CON EL DIAGNOSTICO Básicamente se trata, por un lado, de reconocer el escenario global e íntegro de los conflictos socioambientales que afectan o involucran a las comunidades y organizaciones, y por otro, de analizar los antecedentes y causas de los problemas y conflictos, para finalmente discernir cuál es el conflicto socioambiental que más afecta e involucra la vida de la población interesada.

PLANTEAMIENTO DE SITUACIONES Y CAMPO PROBLEMICO

El diagnóstico se convierte en una herramienta radiográfica indispensable para permearse de conocimiento sobre la realidad de las conflictividades ambientales que acontecen en el departamento de Caldas, entendiéndose este como “el intento de hacer una definición, lo más exacta posible, de la necesidad social o situación particular. Esto es, en relación con otros seres humanos de que de alguna manera dependen de él, y en relación también con las instituciones sociales de su comunidad” (Richmond,1917). De esta manera, el análisis de las situaciones para comprender la realidad socioambiental se desarrolló a partir de la perspectiva teórica de la Ecología Social de Eduardo Gudynas que concibe los sistemas humanos en constante interacción con los sistemas ambientales, y de la misma forma, los conforman tres subsistemas: social, natural y construido. Esto quiere decir que el hombre y el ambiente interaccionan estrechamente entre sí, por lo que su estudio no puede ser aislado; entendiendo esta teoría como un nuevo tipo de “praxis a favor de toda la vida” (Gudynas & Evia, 1991)

En primer lugar, se utilizó el instrumento de “Revisión Documentaria” con base al estudio realizado por la Universidad Autónoma de Manizales en el marco del Convenio 250 de 2021 para la construcción de la línea base y protocolo de transformación de conflictos ambientales en Caldas. En este caso, se hizo una revisión y análisis de los siguientes documentos: (1) Propuesta para la gestión de los conflictos ambientales en el departamento de Caldas (2) Matriz de identificación de conflictos ambientales a través de instrumento: POMCAS, PBOT/EOT/POT, PGAR, Lineamientos Ambientales, Planes de Desarrollo 2020-2023 y PQR'S (3) Informe Final – Línea Base de Conflictos Ambientales y (4) Actas Talleres Subregionales realizados en: Centro Sur, Norte, Alto Oriente y Magdalena Caldense.

El informe investigativo de la Universidad Autónoma de Manizales separa los conflictos naturales de los conflictos socioculturales, además, solo se enuncia un recurso natural afectado, pero no se expresa una historicidad, relaciones y roles entre actores involucrados, intereses, intensidad del conflicto y propuestas de manejo sugeridas o implementadas; siendo un estudio reduccionista del contexto complejo en el conflicto; lo anterior, se afirma en la Cartilla de Trámite y Manejo de los Conflictos Ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (2002) donde enuncia que “un conflicto ambiental no solo es un problema ambiental, sino también un desacuerdo explícito entre actores por intereses opuestos. Los actores tienen características, funciones, grado de injerencia y un papel en el conflicto; además el conflicto tiene una historicidad” (p.25). De esta manera, un conflicto ambiental no puede referirse únicamente a la afectación del recurso natural porque se pierde la multiplicidad de interacciones que se gestan en la construcción socioambiental del conflicto.

Gran parte de los conflictos identificados en el estudio provienen del análisis de las peticiones, quejas, solicitudes y reclamos (PQR'S) de la corporación, sin embargo, es necesario cuestionarse la identificación de conflictos ambientales a través de este mecanismo, entendiendo que según Ortiz (2003) “No basta con que los actores se sientan afectados, ni siquiera con presentar una simple queja o denuncia. Es fundamental definir un interés, una posición, diseñar una estrategia de

acción, operar en un escenario. Solo en esos casos existe conflicto” (p.32), entonces sería necesario contemplar más a profundidad en los fines de esta denuncia para poder afirmar de manera contundente que se trata de un conflicto ambiental. Por otro lado, la investigación aclara que “la cantidad de conflictos identificados no se refiere a su magnitud, intensidad, ni el impacto ambiental, en realidad, responden a la frecuencia de ocurrencia de conflictos ambientales”. En este caso, se complejiza la estrategia de intervención socioambiental, debido a que no solo es cantidad, sino que se pretenden priorizar zonas con mayor grado de afectación e intensidad del conflicto.

Con respecto, a los talleres subregionales, se evidencia una ausencia de mecanismos de participación para que las comunidades, si lo requieren, puedan realmente pronunciarse en oposición frente a los proyectos, y que estos mecanismos sean seguros puesto que a menudo se silencian voces y se generan temores por la opresión en luchas ambientales. Con esto, es acertado mencionar que el mecanismo para dar trámite al manejo de conflictos planteado por la Universidad Autónoma de Manizales es a través de la construcción de un BOT, tal y como lo dice su informe final: “El BOT permite orientar la identificación del conflicto y las posibles acciones de manejo, en otras palabras, el BOT auscultara sobre los componentes y actores involucrados para poder plantear alternativas de manejo a los conflictos ambientales”, sin embargo, según el psicólogo clínico Walter Dávila (2020) en época de pandemia se evidenció que el desconocimiento del uso de herramientas tecnológicas generó episodios de ansiedad en personas adultas y adultos mayores. Además, la secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas (2021) manifiesta que la conectividad a internet en el departamento es del 51.08%, siendo los municipios de mayor conexión Manizales, La Dorada y Villamaría. Lo anterior, evidencia dos situaciones; la primera, que el 48,92% de los caldenses no cuenta con acceso a internet, siendo casi la mitad de la población, y la segunda, que persisten las brechas urbano rurales debido a que los municipios con mayor conectividad son mayoritariamente urbanos, a su vez, en los resultados de las PQRS, mencionadas anteriormente, se muestra que existen más denuncias de conflictos ambientales en las zonas rurales con un 80%. Por lo tanto, este mecanismo virtual se convierte en una alternativa incapaz de generar vías efectivas de transformación a conflictos ambientales ante el actual contexto caldense.

Por otro lado, es inquietante la enunciación de un poblador del municipio de Aguadas en el Norte de Caldas de que “la transformación de conflictos ambientales de manera pacífica es difícil”, entendiendo que cuando se aborda un conflicto se está ante la posibilidad de recibir respuestas violentas o recurriendo a vías de hecho; lo que precisa la necesidad de reforzar el diálogo como estrategia clave, oportuna e incuestionable en la transformación del conflicto, puesto que como mencionaba el pacifista Mahatma Gandhi “la violencia nunca es el camino”, siendo esta solo un medio que deteriora la transformación del conflicto, y por último, es destacable reconocer que en las narrativas de los conflictos, en pocas ocasiones, se escuchan las voces que son consideradas como los generadores del conflicto, siendo pertinente también traerlas al debate porque son quienes en su mayoría se les ha otorgado el poder de decisión.

En segundo lugar, se utilizó la técnica de la “Entrevista Semiestructurada” un recurso dinámico y flexible, en el que participaron 11 personas (9 funcionarios de distintas disciplinas y subdirecciones de la corporación, 1 líderesa ambiental con amplia trayectoria en conflictos ambientales del departamento y 1 integrante del próximo convenio que realizará Corpocaldas para la “estrategia de transformación para las conflictividades ambientales diseñadas y en ejecución”. La entrevista es un instrumento efectivo en la medida que evita los efectos contraproducentes de los cuestionarios formales tales como: temas cerrados, ausencia de debate, poca adecuación a las percepciones de las personas y de la realidad en general. Con la entrevista se pretendió obtener aportes de una forma oral y personalizada; los aportes versaron en torno a acontecimientos empíricos y subjetivos de la persona tales como conocimientos, experiencia, opiniones y actitudes frente a los conflictos ambientales. Los hallazgos se muestran a continuación:

Un conflicto ambiental para la mayoría de entrevistados se refiere a una tensión, disputa y contraposición de intereses alrededor de la vulneración del derecho a un recurso natural o a la forma en que se piensa un territorio o la desarticulación con los lineamientos normativos, en sí, esos intereses que están en contravía son percibidos de diferentes maneras, pero se interrelacionan.

El 36,4% de los entrevistados visibilizan a la biodiversidad como un tercer actor afectado en el conflicto ambiental, puesto que el conflicto se ha asumido desde el antropocentrismo, de hecho, eso se ratifica porque el 54% enuncian el conflicto como una situación humana, y no necesariamente, ya que los impactos negativos no solo los reciben las comunidades, sino también la fauna y flora. Esta afirmación, implica observar el conflicto de una manera integral, desde la ecología social, en sus diferentes grados de complejidad, por ejemplo, en el caso de la fauna que es percibida como objeto más que sujeto de derecho o como la generadora de los conflictos, pero igualmente le son vulnerados unos derechos naturales y de vida, que a diferencia de los seres humanos no los pueden denunciar o movilizarse al respecto, pero que sí les genera un conflicto en su forma de subsistencia. Una sociedad es sostenible cuando posibilita que todos sean reconocidos y respetados, incluso la naturaleza que siempre ha estado al servicio de los seres humanos, sin derechos propios, a causa de una cultura de dominación.

Por otro lado, al pretenderse realizar un proceso participativo de transformación de conflictos ambientales, los actores deben comprender la profundidad y significado que acarrea un conflicto ambiental, pero en su mayoría es confundido con un problema ambiental, lo que puede ocasionar que se pierda el foco del conflicto, entonces es necesario entender que “el problema ambiental se refiere al deterioro del medio o de los recursos naturales, es decir, a la contaminación, erosión, congestión urbana, entre otros, pero el conflicto ambiental refiere a procesos sociales suscitados por el desacuerdo que genera la apropiación, distribución y utilización de los recursos naturales; y a la movilización y denuncia contra los causantes de los daños ecológicos” (Suela, p.5). Para su diferenciación es preciso una pedagogía que permita la comprensión de las problemáticas y conflictos ambientales que existen en los territorios y donde el problema ambiental no solo sea considerado desde lo natural, sino también el resultado consciente e inconsciente de la acción humana que altera dinámicas y formas de vida; además, que los distintos actores desde un principio consideren el problema ambiental como foco de interés y actuación inmediata para evitar un potencial escalamiento a conflicto ambiental, esto último, entendiendo que varios conflictos ambientales pudieron ser prevenidos de haberse intervenido en su

momento, y no ahora, que han escalado a niveles de complejidad mayores y se expanden a más partes del territorio, donde “la expansión de tales actividades potencializa los impactos socio-ambientales sobre las mismas, incrementando la exclusión hacia el uso y disfrute de los recursos naturales de los cuales subsisten, afectando sus modos y medios de vida, sus redes sociales, sus estructuras culturales y sus derechos consuetudinarios sobre los bienes comunes de los cuales dependen altamente, generándose un despojo del agua, la tierra, los territorios comunales, la biodiversidad, etc. Pero, además, esta expansión se encuentra con territorios de gran riqueza en servicios ecosistémicos” (Méndez, 2018). Se entiende entonces que los conflictos ambientales tienden a expandirse generando más afectaciones, tal como sucede con las aguacateras en Caldas, además estos se posicionan en territorios que más pueden generar ingresos económicos sin importar las rupturas socioambientales, tal y como lo menciona una funcionaria “es necesario apostarle a una comprensión de esas dinámicas económicas en los territorios porque esos conflictos ambientales siempre tienen el factor económico en el medio del debate más que el ambiental”.

Según la frecuencia de respuestas de cada uno de los entrevistados, los principales conflictos ambientales en el departamento de Caldas se ubican en la subregión del Oriente con las Centrales Hidroeléctricas por el acceso en cantidad y calidad del agua para las comunidades, en el Occidente por Minería informal y la relación de rivalidad e histórica entre el minero artesanal y una gran empresa minera, y en Centro-Sur un conflicto emergente con el Cultivo de Aguacate Hass por prácticas de deforestación, deslizamientos y la reducción progresiva de caudales. Aun así, una funcionaria menciona que “es necesario indagar más, investigar más sobre estos conflictos ambientales que existen en el territorio porque es mucho el desconocimiento”, evidenciándose que los entrevistados tienen unas prenociónes de conflictos ambientales, pero aún es esencial mayor conocimiento de las dinámicas inmersas en cada conflicto, actores involucrados y dotarse de un bagaje conceptual, metodológico y normativo (políticas o lineamientos ambientales) para abordar un proceso de transformación de conflictos ambientales diseñados y en ejecución.

De otra parte, es necesario evitar separar las afectaciones a la salud humana de las ecosistémicas pues se afectan entre sí en cada contexto, tal y como lo dice un funcionario "Las afectaciones a la naturaleza implican también un riesgo en la salud de los pobladores", en definitiva, cuando la actividad humana amenaza el sistema natural se traduce en riesgos para el desarrollo humano, la calidad de vida e indudablemente la salud se ve afectada no solo la física, sino también la mental. Es una cuestión destacable que una líder ambiental mencione la salud mental como factor invisibilizado, pero de suma importancia en el conflicto ambiental, porque la salud se suele medir en términos del acceso a recursos, obviamos el hecho de que en los conflictos existen unas angustias, miedos e incertidumbre por parte de las comunidades, y claro, son seres humanos que piensan, pero también que sienten, son senti-pensantes, entonces si bien el conocimiento es vital este no es posible desligarlo de la emocionalidad, porque se puede capacitar a las comunidades para la gestión de los conflictos, pero no responde a las demandas psicosociales.

Es de destacar el hecho de que los conflictos ambientales si afectan la calidad de vida, pero dos funcionarios manifiestan que las mayores afectaciones vienen con anterioridad de estructuras de pobreza y desigualdad en cuanto a cobertura en educación, deshumanización en la salud, trabajos precarios, ingresos mínimos, viviendas inviables, desnutrición etc. es decir, existe una condición precaria de calidad de vida que sucede en muchas de estas orbes, de hecho, el informe del Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (2022) menciona que "Colombia es el segundo país más desigual en Latinoamérica", lo que permite comprender que estas condiciones desigualitarias son un atenuante a considerar porque constituyen un obstáculo en el desarrollo y la sostenibilidad ambiental.

El 67% de los entrevistados considera que la educación ambiental juega un papel necesario en los conflictos ambientales en clave al conocimiento. Según el Plan de Gestión Ambiental Regional, la Educación Ambiental "es el proceso que busca desde sus diferentes dimensiones y contextos, se identifiquen y reconozcan los problemas y situaciones ambientales que existen en el territorio" (p.24), como complemento, la educación ambiental va más allá de lo recreativo, talleres, teoría sin fundamentación

práctica o un compendio de contenidos que se dictan “en favor de lo verde” o “de la naturaleza”, sino que necesariamente cruza por una estrategia formativa para la incidencia en el tema ambiental, de esta manera, debería incidir en el pensamiento político y actuación responsable de los actores, desde como lo menciona el 18% de los entrevistados en una transformación del sistema de valores y de prácticas tradicionales nocivas con el ambiente.

El papel de la educación ambiental en conflictos ambientales también debe partir del conocimiento porque a las comunidades no se les informa o se les desinforma, y en los conflictos se “crea una mascaraada que manipula la información, para esconder información estratégica que atenta contra los territorios que pretenden intervenir y coartan la proyección de las comunidades que se ven trastocadas ante esos intereses. Esta destructiva realidad es el denominador común de la mayoría de los grandes proyectos de desarrollo, escondiendo procesos que terminan siendo destructivos para la sustentabilidad y la proyección del país.” (ElQuintoPoder, 2016). Así, la educación ambiental permite alejarse progresivamente del desconocimiento, porque una comunidad que sabe, conceptualiza, pregunta y controvierte se acerca a unas condiciones de discusión más igualitarias para la transformación de los conflictos. Adicionalmente, agregaría que también es necesario pensarse este conocimiento del “otro lado de la moneda”, porque si bien las comunidades deben conocer a cabalidad los proyectos diseñados, en ejecución e implementados en su territorio, también estos proyectos deben conocer las dinámicas en el territorio, saberes ancestrales, historia y las concepciones de desarrollo de las comunidades, porque no es solo el conocimiento técnico, sino también conocer el contexto sociocultural, y ahí, se convierte en todo un reto porque la mayoría de empresas sean nacionales o extranjeras desconocen el sistema de valores de los territorios, solo intervienen en el territorio con un fin extractivista y económico.

El 47% de los entrevistados concuerda que la educación ambiental es una condición necesaria para la participación, es decir, la participación debe estar acompañada de conocimiento para evitar caer en valoraciones desde el sentido común, convirtiéndose en una oportunidad desde CORPOCALDAS puesto que el Plan de Gestión Ambiental

Regional- PGAR (2020–2031), incluye el “despliegue de procesos de educación, participación activa y comunicación para la sostenibilidad que contribuya al fortalecimiento de las potencialidades del territorio fundamentado en el reconocimiento de las diversidades, la gestión del conocimiento y la transformación de conflictos”. Si bien, se evidencia que desde la Gobernanza Ambiental Corporativa se tiene una oportunidad al estar posicionados procesos de educación ambiental y participación ciudadana, aún existe una apuesta en construcción por la articulación de esos procesos que son clave para una apropiada consolidación de la ruta de transformación de conflictos ambientales, tal y como lo menciona Torres, M (1998) “educación ambiental para formar, para leer contextos, para saber preguntar, para poder construir respuestas provisionales a estas preguntas; y para que como resultado de la formación, se pueda buscar proyección en un marco ético y responsable, desde la participación en la toma de decisiones” (p.29). Con esto, se comprende que la educación ambiental debe trascender e incidir en los procesos de participación, debido a que en los hallazgos de las entrevistas se identifica que la educación no es exclusiva de las instituciones educativas, en realidad, es un proceso insoslayable de la participación, específicamente, en lo que a la transformación de conflictos ambientales se refiere, pero a su vez, estas líneas de acción son trabajadas de forma aislada lo que no ha permitido avanzar en procesos de concertación a los conflictos.

Asimismo, la participación es entendida como inclusión y articulación de todos los actores, informarse, apropiarse e involucrarse en espacios de diálogo y toma de decisiones, para esto es pertinente considerar la escalera de la participación de Roger Hart (1993) que es una base para determinar los diversos niveles o grados de participación que se vienen impulsando en el trabajo con las poblaciones. En este sentido, la participación en los conflictos ambientales es diferente a solamente recibir información porque implica “pertenecer a” y “comprometerse con transparencia a”, interactuar y aportar en la solución.

VIGILANCIA EPISTEMOLOGICA

La vigilancia epistemológica es la manera de exteriorizar en la realidad social que la práctica y la teoría no se pueden pensar de forma aislada y diferenciada, ambas son parte de la columna vertebral del Trabajo Social porque dotan a la profesión de una envergadura de conocimientos en sus aspectos tanto prácticos como abstractos que permiten comprender la realidad social desde una apuesta fundamentada para su transformación social. La teoría irradia a la práctica, a su vez, la práctica es la base para la construcción teórica; encontrándose necesariamente interrelacionadas. Definitivamente, este vínculo mutuo evita estructuras instrumentales, conformistas y técnicas, permitiendo situar la acción transformadora desde el campo de práctica de CORPOCALDAS en un nivel responsable, crítico y reflexivo, desligándose del pavoroso sentido común. De tal modo, las vías de esta práctica se transitarán desde el siguiente recorrido:

PARADIGMA. PENSAMIENTO AMBIENTAL COMPLEJO

Enrique Leff Zimmerman– Economista, sociólogo ambiental, escritor y catedrático mexicano. Uno de los pensadores ambientales clave en América Latina

Este proceso de intervención socioambiental se resguarda desde la mirada del pensamiento ambiental complejo puesto que cuestiona la linealidad y lógicas de los discursos occidentales los cuáles han permitido que se posicione, expandan y perduren en el tiempo los conflictos ambientales afectando la Vida misma en los territorios caldenses. De esta manera, el pensamiento ambiental complejo es definido por Leff (2008) como “una estrategia epistemológica hacia un nuevo entendimiento e interacción diferente con el entorno natural, que atienda su carácter multidimensional por medio de una educación ambiental que re encante al ser humano” (p.8). Con esto, se entiende que existe una debilidad para que los sujetos perciban su entorno desde una visión ambiental compleja, puesto que los conflictos ambientales se han rezagado a la dimensión económica, es decir, priman los intereses y poderes económicos desvalorizándose otras dimensiones como lo ecológico, cultural, la salud y seguridad,

por lo que el conflicto termina siendo longevo y causa de inconformidades por parte de los actores que se le son vulnerados unos derechos de beneficiarse de su patrimonio territorial. Con esto, se evidencia entonces la pertinencia de un paradigma que le permita tanto a actores externos como internos entender la realidad ambiental en su carácter multidimensional e integral, para que desde allí se planteen alternativas afines a lo que demanda el contexto, un contexto atiborrado por una crisis global.

Desde el pensamiento ambiental complejo se pretende con los actores estratégicos potenciar sus conocimientos existentes, co-construir nuevos conocimientos desde el reconocimiento, investigación e interacción con el ambiente, para desplegar estrategias transformadoras de la realidad circundante del conflicto ambiental. Lo anterior, implica resignificar las formas de ser, estar y habitar en el mundo, por lo que también se requiere de una visión que contemple la alteridad, particularidad y la diversidad existente, que como lo plantea Valencia (2007):

Exige un cambio radical del paradigma lineal que aún constituye la base estructurante de una sociedad. Es una forma de habitar respetuosa y poéticamente con la tierra a partir de la comprensión de la complejidad y de las situaciones permanentes de caos a las que está sujeto el sistema complejo de la vida. Necesariamente el aprendizaje en los conflictos ambientales aportará elementos en la construcción de un pensamiento ambiental que nutra la trama de las resistencias y las acciones, que fomente la construcción de nuevos imaginarios de lo colectivo y de lo vivo. Los conflictos ambientales fomentan las emergencias de los saberes-poderes de los otros y de lo otro, de las lógicas de la comunitario, del respeto, de la solidaridad y la responsabilidad. (p.5)

En este sentido, se parte de que todas las culturas son diferentes, pero todas tienen en común la vida con su correlato de la naturaleza la cual es creadora de sentidos y significados. Lo anterior, cobra más potencia en escenarios de conflictos ambientales, porque los espacios de diálogo, de sentido de pertenencia y colectividad que se gestan alrededor de un conflicto, se convierten en una posibilidad para las comunidades de participar en la construcción de otras relaciones en las que se

privilegien valores de respeto, solidaridad y futuro compartido; siendo el escenario de conflictos ambientales uno de los más idóneos para debatir los paradigmas que la sociedad occidental ha impuesto como universales, y llegar a unos acuerdos comunes sobre el modelo de desarrollo o modelo de vida que se sueña en el territorio.

Es así que se plantea como necesaria una visión compleja de la realidad ambiental porque sigue imperando una superficialidad en asuntos ambientales, que no es suficiente ante las demandas actuales de las comunidades y de la crisis global. El giro ambiental debe ser por una sociedad amistosa ante los diversos sistemas de vida, puesto que el Plan de Desarrollo de Caldas 2020-2023 ha privilegiado una visión extractivista y reduccionista del patrimonio natural y cultural, propagándose a las políticas públicas y corporativas, en este caso, las de gobernanza ambiental que se rigen por estos lineamientos departamentales y nacionales. En este sentido, desde la corporación, comunidades, colectivos, instituciones educativas, red de jóvenes de ambiente, organizaciones de base, etc, se le apueste a acciones que replanteen estas lógicas en el entendimiento de una realidad que es profundamente compleja, apoyada en una red de relaciones, que demanda movilización, gestión, compromiso, articulación, insistencia y persistencia, para gozar de unos mínimos derechos de vida.

MODELO. ECOLOGÍA SOCIAL

Eduardo Gudynas- Analista uruguayo. Promotor activo de los Derechos de la Naturaleza y las concepciones del Buen Vivir andino.

Pensarse un pensamiento ambiental complejo en la comprensión de esas disputas existentes en los conflictos ambientales, debe ir encaminada también desde la ecología social que para Eduardo Gudynas (1991) se define como:

El estudio de los sistemas humanos en interacción con sus sistemas ambientales. El sistema ambiental es concebido como todo aquello que interacciona con el sistema humano. En este se distinguen tres subsistemas: **humano, construido y natural.** El componente humano se refiere al conjunto de personas que habitan escenarios ambientales. De igual manera, el

construido engloba infraestructura, tecnologías, proyectos de desarrollo siendo resultado de una modificación o alteración por parte del ser humano. Finalmente, el natural incluye a los ecosistemas, sus bosques y ríos, montañas y praderas, y la fauna y flora que albergan (p.25).

De esta manera, este proceso de intervención socioambiental es acompañado por la ecología social, debido a que se identificó previamente un sistema natural, social y construido históricamente aislados, entendiendo que en la investigación realizada por la Universidad Autónoma de Manizales, no se evidencia una adecuada enunciación y registro del conflicto ambiental que permita una comprensión profunda del contexto como los actores y sus relaciones, ubicación territorial, grado de intensidad, acciones realizadas y propuestas alternativas, debido a que prima un paradigma naturalista que se ausenta de esa conciencia compleja de la realidad ambiental, lo que afecta la calidad de este proceso de investigación. También se encuentran las ideas diferenciadas de desarrollo debido a que tanto las comunidades como los proyectos tienen intereses distintos en el territorio, generándose disputas por quién tiene la razón. Además, en los talleres dictados en el diplomado de educación ecológico ambiental dirigido por CORPOCALDAS en 2022, se refleja una visión históricamente antropocéntrica del conflicto, donde es invisibiliza la fauna, flora, cuenca hidrográfica, reserva, etc., como un actor más a tener en cuenta el conflicto, por otro lado, está la creencia errada de que los ecosistemas son un objeto proveedor “inagotable” de bienes/servicios que satisfacen necesidades o deseos humanos, cuando en realidad cada vez el acceso y disponibilidad de estos es más limitado. Adicional, por parte de los funcionarios de la corporación se evidencian limitaciones en los procesos de gestión de conflictos ambientales al no disponerse de una caracterización de actores e identificación integral de los conflictos, ni de una ruta de gestión participativa para la transformación de estos.

De esta manera, desde los axiomas de la ecología social se reconoce el hombre y su interacción continua con el ambiente, donde estos no pueden ser estudiados de forma aislada debido a sus condiciones de interdependencia, además de que sería una visión reduccionista que impediría un proceso vivo de transformación del conflicto

ambiental. De esta manera, al comprender esa interacción mutua y reciproca se está reconociendo la existencia de un ambiente que es complejo, heterogéneo y contingente, aludiendo a que no es el mismo ambiente o contexto el de un minero al de un campesino, afrodescendiente o indígena, cada sujeto, de acuerdo a su cultura y a las situaciones ambientales que enfrenta, adjudica significados. Es el hombre quien atribuye contenidos al ambiente al interpretarlo constantemente, y de estas diferentes interpretaciones, se posicionan los conflictos ambientales en los territorios que acontecen de un desequilibrio entre ese sistema social, natural y construido. Es así que, a partir de la ecología social se reconocen valores intrínsecos en los seres vivos y en los no vivos, respetando las formas en las que cualquier sujeto conoce y siente el ambiente con el que interacciona, sin imponer intereses. Por su parte, los proyectos en los territorios deben promover un desarrollo social, ecológico y equitativo, reconociendo el contexto, historicidad tanto de los seres humanos como de la naturaleza y los valores en el entorno. Así pues, la ecología social reconoce carácter de la integralidad e interdisciplinariedad en los contextos ambientales desde una práctica transformadora que se gesta en un compromiso ético y político por la búsqueda de nuevas realidades resilientes de la naturaleza y el ser humano.

ENFOQUE. GESTIÓN AMBIENTAL SISTEMICA

Leonel Vega Mora – Profesor Asociado, Universidad Nacional de Colombia

Es de reconocer que este proceso para la transformación de conflictos ambientales se desarrolla específicamente en una entidad del Estado, que además, es la máxima autoridad ambiental del departamento que Según Vega (2018) “las entidades del Estado tanto de orden nacional como territorial tienen la obligación de generar procesos de participación en el ciclo de la gestión pública, además, deben facilitar la intervención de la ciudadanía en las decisiones que los afectan, y garantizar los escenarios para que los ciudadanos accedan en igualdad de condiciones a los medios que satisfagan sus derechos” (p.34). Es así que, la participación ciudadana es el eje de la gestión ambiental, puesto que ella no solo tiene lugar a través de mecanismos institucionales sino también por medio de mecanismos sociales y culturales. La

participación actúa, entonces, como un mecanismo para el manejo del conflicto que permite mantener la estabilidad del tejido social.

No obstante, Vega (2018) también plantea una necesidad en la gestión ambiental pública de “reflexionar y plantear algunos elementos teóricos para la construcción de una epistemología ambiental fundamentada en un nuevo paradigma ético, científico, tecnológico y productivo de conocimiento y experiencia, que permita la conformación y desarrollo de verdaderos y legítimos marcos institucionales de gestión y políticas públicas (Estados), que garanticen la sostenibilidad multidimensional (institucional, económica, social y ambiental) y encaucen la senda del desarrollo sostenible de cada nación” (p.23), siendo que las entidades estatales se han regido a unos lineamientos de orden nacional que son burocráticos, lo que de cierta manera ha limitado la gestión ambiental, y a su vez, la inclusión de los actores claves en la participación ciudadana; debido a esa centralización de los procesos y toma de decisiones, convirtiéndose en el “yo participo, tú participas, pero otros deciden”, por lo tanto, se han dejado por fuera aportes en conocimiento para la transformación de los conflictos, lo que también genera percepciones negativas de las comunidades hacia CORPOCALDAS.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, Corpocaldas en los últimos 12 años ha venido apostandole a realizar ejercicios de dialogo con el fin de identificar, concertar y de manera participativa apoyar la transformación de los conflictos ambientales. El Plan de Acción de Corpocaldas 2020-2023 define la urgencia de identificar y realizar un trabajo participativo en función de los conflictos ambientales y como tal contempla que los conflictos ambientales identificados en el departamento han sido apoyados con procesos de participación para la transformación de los mismos. En este sentido, para seguir garantizando procesos participativos CORPOCALDAS requiere, por una parte, crear su política corporativa de gobernanza ambiental, por otro lado, se hace necesaria la integración de la ruta de gestión de los conflictos ambientales que han sido focalizados previamente en el departamento de Caldas.

Ahora bien, CORPOCALDAS actualmente no cuenta con la capacidad operativa en términos humanos y logísticos para satisfacer este propósito, siendo considerada la institución que, si bien tiene un amplio conocimiento sobre la realidad socioambiental del territorio, aun así, es percibida como generadora de conflictos ambientales. Es por las anteriores razones que se requiere un trabajo sistémico con cada una de las subdirecciones desde un enfoque funcional y organizacional que permita el fortalecimiento de la gestión ambiental pública como manera de dar respuesta a las demandas de justicia ambiental en los territorios y creando procesos de cambio constructivos desde la gestión pública.

ALTERNATIVA. PARTICIPACION DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Francisco Sabatini – Doctor en Filosofía de la Universidad Católica de Chile

Dentro de los principales desafíos para la transformación de los conflictos ambientales está el de propiciar una educación, formación o capacitación, que lleve a actuar conscientemente a todos los actores en acciones corresponsables para la gestión de sus conflictos. Por lo tanto, se deben promover espacios educativos, es decir, la educación es garante de la formación integral del ciudadano y ciudadana y en especial hacia la acción ambiental. Con esto, el filósofo Sabatini (1996), plantea que: “la participación ciudadana es un proceso formativo que lleva a un accionar de forma correcta ante el mundo.” (p.18) Por tal motivo, desde la corporación se debe promover la articulación de los procesos de educación ambiental y participación ciudadana implica unos principios éticos que se deben practicar en colectivo y orientar los procesos del ser humano en su interacción con el entorno, tomando en consideración el presente y el futuro.

De esta manera, la participación se concibe como una capacidad real y efectiva de las personas y los grupos de tomar decisiones con base a una educación ambiental sobre asuntos que los afectan directa o indirectamente. Una participación real, viva y activa contribuye a modificar las estructuras para adecuarlas a los intereses colectivos, por eso, la alternativa de participación desde la educación ambiental

favorece la búsqueda de puntos de encuentro para la construcción de escenarios futuros.

ESTRATEGIA. DIÁLOGO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO AMBIENTAL

Oscar Ermida Uriarte— Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Un conflicto se inicia cuando un grupo, generalmente el afectado, busca soluciones, pero no se llegan a unos acuerdos mínimos. Para Ermida (1997) “el elemento aglutinante de la vida social, la argamasa que establece, a través del diálogo, la conexión entre individuos y sociedad. Se proyecta mediante dos modalidades activas en la construcción social: compartir y contribuir” (p.3) Es así, que el diálogo para la transformación del conflicto implica ir más allá de una típica charla o intercambio de comunicación, es un proceso de interacción auténtica por medio del cual los seres humanos se escuchan el uno al otro. A través del diálogo se trata de averiguar y descubrir, en lugar de discutir e intentar de convencer a la otra parte, el diálogo implica unir pensamientos y sentimientos en un asunto común. En síntesis, el diálogo es un fin garante de la participación democrática de los actores involucrados en el conflicto y medio para la gestión ambiental pública.

Es un diálogo no sólo con los otros hombres sino también con el ambiente. En el encuentro con las demás personas y con el ambiente está la semilla de la transformación de estas relaciones, por otras más justas, más solidarias, más respetuosas de la vida. Para que exista diálogo se requieren tres elementos esenciales: predisposición para encontrarse con el otro, predisposición para aprender del otro y la que suele ser más compleja pero fundamental es la predisposición a remover ideas o actitudes que oprimen el diálogo.

El diálogo transformador tendrá como rumbo “es necesario reconocer al otro y generar actos de confianza desde las diferencias” (Cita)

Objetivo General

Co-construir con actores sociales e institucionales una comprensión de la realidad ambiental en su carácter multidimensional, complejo e integral, para el afianzamiento de alternativas acordes a las demandas del contexto en los conflictos ambientales del Departamento de Caldas, a través del dialogo, la participación ciudadana y la educación ambiental.

Objetivos Específicos

1. Promover un proceso de apropiación social del conocimiento en torno a los conflictos ambientales como espacios de diálogo y aprendizaje que permiten la participación de diversos actores en la construcción de alternativas contextualizadas hacia la transformación de realidades ambientales.
2. Generar un proceso de reconocimiento del otro, sus intereses y saberes en el marco de los conflictos ambientales para la construcción del bien común en la toma de decisiones, desde diálogos transformadores que encaminen acciones conscientes y corresponsables de todos los actores para la gestión de sus conflictos.
3. Aportar lineamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos para la construcción de la ruta de gestión de conflictos ambientales desde un proceso integral, experiencial y de generación de conocimiento, que contribuya a la gestión pública ambiental en el Departamento de Caldas.

PROCESO METODOLOGICO

FASE	OBJETIVOS	ACTIVIDAD	TÉCNICAS	RECURSOS	TIEMPO	PARTICIPANTES
Construyendo Acuerdos en Colectivo sobre el Proyecto.	Socializar el proyecto: “Transformación de los Conflictos Ambientales Caldenses: Una Apuesta Multidimensional desde Trabajo Social” con los actores sociales e institucionales para incentivar la participación en la construcción de alternativas a los conflictos ambientales y	<p>★ Socialización del Proyecto con actores institucionales y comunitarios.</p> <p>★ Diálogo sobre los acuerdos y retroalimentación del proyecto.</p> <p>★ Ajustes al proyecto según lo pactado.</p>	<p>★ Exposición ★ Diálogo Cooperativo</p>	<p>★ Diapositivas ★ Vídeo Beam ★ Cuaderno ★ Lapicero ★ Computador</p>	20 min	<p>★ Equipo de Gobernanza Ambiental.</p> <p>★ Actores institucionales, académicos y comunitarios</p> <p>★ Practicante</p>

	retroalimentación de este.					
Apropiando sendas del conocimiento para transformar los conflictos ambientales	Promover un proceso de apropiación social del conocimiento en torno a los conflictos ambientales	Retomar los presaberes sobre conflictos ambientales evidenciados en el diagnóstico para desentrañar sentidos y significados en sus concepciones.	❖ Lluvia de ideas	❖ Apuntes ❖ Computador		❖ Practicante de Trabajo Social.
	como espacios de diálogo y aprendizaje que permiten la participación de diversos actores en la construcción de alternativas contextualizadas.	A partir de los presaberes, identificar insumos que permitan la comprensión de los conflictos ambientales desde una perspectiva multidimensional.	❖ Análisis de la Información ❖ Técnicas de Estudio (Mapa Mental)	❖ Apuntes ❖ Computador		❖ Practicante de Trabajo Social
		Concertar con el equipo líder de Gobernanza Ambiental asuntos relacionados con el	❖ Diálogo ❖ Convocatoria	❖ Computador ❖ CANVA		❖ Practicante de Trabajo Social

		proceso de convocatoria: objetivos, lugar, fecha, hora, asistentes, invitaciones y cantidad de encuentros a realizarse.			1 mes y medio	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Equipo de Gobernanza Ambiental. ❖ Actores institucionales
		Saludo y Bienvenida a los talleres, explicación del objetivo de estos y presentación de cada uno de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presentación Personal ❖ Taller Lúdico. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diapositivas ❖ Listado de Asistencia. ❖ Computador ❖ Video Beam 		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Practicante de Trabajo Social ❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales.
		Situando la diferencia entre un problema ambiental y un conflicto ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Medios Audiovisuales (Video) 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apuntes ❖ Computador ❖ Voz ❖ Computador ❖ Video Beam 		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Practicante de Trabajo Social ❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales.
		Conozcamos las características, causas,	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Diapositivas ❖ Computador 		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Practicante de Trabajo Social

	etapas y tipologías de un conflicto ambiental		❖ Video Beam		❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales.
	Percibiendo el conflicto ambiental como una oportunidad de cambio.	❖ Técnica de Frases Incompletas ❖ Exposición	❖ Computador ❖ Video Beam ❖ Impresiones ❖ Lapiceros		❖ Practicante de Trabajo Social ❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales.
	La cultura de paz, la ética de lo público y la defensa del bien común en la transformación de conflictos ambientales.	❖ Exposición	❖ Diapositivas ❖ Computador ❖ Video Beam		❖ Practicante de Trabajo Social ❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales.
	Comprender el conflicto ambiental desde el Pensamiento Ambiental	❖ Revisión Bibliográfica ❖ Exposición	❖ Diapositivas ❖ Computador ❖ Video Beam		❖ Practicante de Trabajo Social ❖ Actores institucionales

	<p>Complejo abordado por: Enrique Leff</p> <p>La importancia de la interdisciplinariedad e inclusión de diversos saberes en el abordaje de los conflictos ambientales.</p> <p>Reconociendo el papel de la Gobernanza Ambiental en la transformación de conflictos ambientales</p> <p>Reconociendo el valor de la educación ambiental, participación ciudadana y diálogos en torno a los diferentes</p>	<p>☆ Exposición</p> <p>☆ Técnicas Creativas (Anécdota)</p> <p>☆ Medio Audiovisual (Ilustración)</p>	<p>☆ Diapositivas</p> <p>☆ Computador</p> <p>☆ Video Beam</p> <p>☆ Impresiones</p>		<p>☆ Actores sociales.</p> <p>☆ Practicante de Trabajo Social</p> <p>☆ Actores institucionales</p> <p>☆ Actores sociales.</p> <p>☆ Practicante de Trabajo Social</p> <p>☆ Actores institucionales</p> <p>☆ Actores sociales.</p> <p>☆ Practicante de Trabajo Social</p> <p>☆ Actores institucionales</p>
--	--	---	--	--	--

	intereses en los conflictos ambientales			❖ Actores sociales.
	Comprendiendo que el conflicto ambiental es dinámico y requiere de un abordaje particular: Se realiza un estudio de caso: Aguacate y Minería.	❖ Exposición	❖ Diapositivas ❖ Computador ❖ Video Beam	❖ Practicante de Trabajo Social ❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales.
	Reconociendo la historia de los conflictos ambientales en el estudio de caso: Aguacate y Minería	❖ Revisión Bibliográfica ❖ Técnica Cronológica (Línea de tiempo) ❖ Árbol de Conflictos	❖ Computador ❖ Diapositivas ❖ Video Beam ❖ impresiones	❖ Practicante de Trabajo Social ❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales.
	Conociendo la normatividad ambiental asociada a los conflictos	❖ Normograma	❖ Computador ❖ Diapositivas ❖ Video Beam	❖ Practicante de Trabajo Social ❖ Actores institucionales

		ambientales de Minería y Aguacate.		❖ Impresiones		❖ Actores sociales.
Excursión al Futuro Anhelado desde el reconocimiento del otro y lo otro.	Generar un proceso de reconocimiento del otro, sus intereses y saberes en el marco de los conflictos ambientales para la construcción del bien común en la toma de decisiones, desde diálogos transformadores que encaminen acciones conscientes y correspondentes	<p>Identificar actores claves involucrados en los conflictos ambientales relacionados con Aguacate y Minería consolidándolos en una base de datos que permita la creación de enlaces e invitaciones a espacios de diálogo presentes y futuros.</p> <p>Realizar entrevistas con actores del territorio para la comprensión de los intereses, percepciones y valoraciones en los conflictos ambientales</p>	<p>❖ Revisión Documentos</p> <p>❖ Trabajo en Red.</p>	<p>❖ Celular</p> <p>❖ Computador</p> <p>❖ Bases de Datos de la Corporación.</p> <p>❖ Entrevista Semiestructurada</p> <p>❖ Técnicas Visuales (Láminas)</p>		<p>❖ Practicante de Trabajo Social</p> <p>❖ Contratistas y funcionarios de la Corporación</p> <p>❖ Actores externos</p> <p>❖ Practicante de Trabajo Social</p> <p>❖ Actores institucionales</p> <p>❖ Actores sociales.</p>

<p>de todos los actores para la gestión de sus conflictos.</p>	<p>relacionados con el aguacate y la minería.</p>				
	<p>Construir una aproximación a una red de actores en los conflictos ambientales del aguacate y la minería que permita un acercamiento a las relaciones, intereses y grado de injerencia entre los actores claves en conflicto.</p>	<p>❖ Análisis de la información ❖ Mapeo de Actores</p>	<p>❖ Computador</p>		<p>❖ Practicante de Trabajo Social.</p>
	<p>Acompañar las mesas de dialogo dirigidas por los contratistas de la Corporación Frónesis en torno a los conflictos ambientales del Aguacate y la Minería, en el Norte y Occidente</p>	<p>❖ Mesas de Trabajo ❖ Diálogo Semiestructurado ❖ Observación Participante</p>	<p>❖ Cuaderno de Apuntes ❖ Lapicero ❖ Impresiones (Folletos)</p>	<p>❖ Diario de Campo</p>	<p>❖ Practicante de Trabajo Social ❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales. ❖ Corporación Frónesis.</p>

	<p>del departamento de Caldas.</p>				<p>Practicante de Trabajo Social Actores institucionales Actores sociales.</p>
	<p>Identificar emociones, sentidos y significados construidos del espacio socio territorial por parte de los diferentes actores que intervienen en los conflictos ambientales del Aguacate y la Minería.</p>	<p>❖ Cartografía Socioemocional del territorio</p>	<p>❖ Impresiones ❖ Diapositivas ❖ Video Beam ❖ Computador</p>	<p>1 mes y medio</p>	
	<p>Reconociendo actores que han sido históricamente invisibilizados en el conflicto ambiental: La Naturaleza como Sujeto de Derechos.</p>	<p>❖ Exposición ❖ Técnicas Escriturales (Citas textuales) ❖ Técnicas Visuales</p>	<p>❖ Diapositivas ❖ Computador ❖ Video Beam ❖ Notas Adhesivas</p>		<p>Practicante de Trabajo Social Actores institucionales Actores sociales.</p>
	<p>Empatizando con los planteamientos, posturas e intereses de</p>	<p>❖ Estudio de Casos (Enfrentando)</p>	<p>❖ Lapiceros ❖ Diapositivas</p>		<p>Practicante de Trabajo Social</p>

		los otros y lo otro, en contextos de conflicto ambiental del Aguacate y la Minería.	Situaciones Conflictivas)	❖ Impresiones		❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales.
		Co-construcción de alternativas para la transformación del conflicto ambiental del Aguacate y la Minería desde el reconocimiento de las partes involucradas.	❖ Grupos de Discusión ❖ Metaplan	❖ Notas Adhesivas ❖ Diapositivas ❖ Marcadores.		❖ Practicante de Trabajo Social ❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales.
		Recoger propuestas que fortalezcan la Gobernanza Ambiental desde los ejes misionales de cada subdirección de la corporación.	Funciograma	❖ Impresiones ❖ Diapositivas ❖ Lapiceros.		❖ Practicante de Trabajo Social ❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales.
		Valorar conjuntamente el proceso vivido acerca	❖ Exposición ❖ Diálogo	❖ Celular ❖ Cuaderno		❖ Practicante de Trabajo Social

		de los aprendizajes, logros, retos, compromisos y el impacto de los encuentros en la transformación de conflictos ambientales.		❖ Lapicero ❖ Video Beam ❖ Diapositivas ❖ Computador.		❖ Actores institucionales ❖ Actores sociales. ❖ Equipo de Gobernanza Ambiental.
Aportando a la transformación de los conflictos ambientales desde lineamientos constructivos e inclusivos.	Aportar lineamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos para la construcción de la ruta de gestión	Recolectar insumos del diagnóstico que precisen en los lineamientos para la ruta de transformación de conflictos ambientales.	❖ Sistematización de la Información	❖ Computador ❖ Grabaciones ❖ Fichas de Lectura ❖ Diarios de Campo		❖ Practicante de Trabajo Social

<p>de conflictos ambientales desde un proceso integral, experiencial y de generación de conocimiento, que contribuya a la gestión pública ambiental en el Departamento de Caldas.</p>	<p>Recolectar los aprendizajes del proyecto de intervención que aporten a los lineamientos de la ruta de transformación de conflictos ambientales.</p>	<p>❖ Sistematización de la Información</p>	<p>❖ Computador ❖ Grabaciones ❖ Fichas de Lectura ❖ Diarios de Campo</p>	<p>2 semanas</p>	<p>❖ Practicante de Trabajo Social</p>
	<p>Elaborar una cartilla didáctica con lineamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos que aporten a la construcción de la “Ruta para la Transformación de Conflictividades Ambientales en Caldas”.</p>	<p>❖ Sistematización de la Información ❖ Registro Fotográfico</p>	<p>❖ Computador ❖ WhatsApp ❖ CANVA</p>		<p>❖ Practicante de Trabajo Social</p>

		Diseñar estrategias de difusión de la cartilla didáctica para la apropiación social del conocimiento.	❖ Técnicas de Comunicación ❖ Técnica Audiovisual	❖ Computador ❖ Impresión		❖ Practicante de Trabajo Social
--	--	---	---	-----------------------------	--	---------------------------------